



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandantes	Alexandra Castañeda Rave; Ana Beatriz Figueroa Torres; Ana Lucía Toro Martínez; y otros.
Demandados	Universidad Pontificia Bolivariana – UPB; Municipio de Medellín.
Radicado	05001310502320210003700
Auto de sustanciación No	182
Decisión/Temas	Cúmplase lo resuelto por el superior – fija fecha audiencia.

Cúmplase lo resuelto por el Superior en auto del 14 de diciembre de 2021, proferido por la Sala Cuarta de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Medellín, en relación con lo decidido en la etapa de excepciones previas en audiencia celebrada el 24 de agosto de 2021.

Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 80 del C.P del T y la S.S, se fija como fecha los días **VEINTITRÉS Y VEINTICUATRO (23 Y 24) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) INICIANDO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M) EL PRIMER DÍA Y CONTINUANDO A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M) EL DÍA SIGUIENTE.** Con disponibilidad de todo el día ambos días.

Se recuerda a las partes y a los apoderados las instrucciones dadas en auto del 01 de julio de 2021 sobre el reporte de novedades y condiciones de asistencia a la audiencia.

El presente auto se notificará a los apoderados al canal electrónico reportado por estos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público

j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 51 N° 44-53. Edificio Bulevar, piso 3°
Medellín-Antioquia

CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ

Correos:

alexandra.rave1026@gmail.com
anabeatriceft17@gmail.com
luciatorom@gmail.com
aurabet2027@gmail.com
beatrizhpr1975@gmail.com
claudiahelenacalle@gmail.com
ocampoguarin@gmail.com
dolly.montoya.cardona@gmail.com
zulicano@gmail.com
erikaperezarbelaez6@gmail.com
jcardenom@gmail.com
jennyochoadiaz@gmail.com
iese.josevasquez@gmail.com
luzelenavelez@gmail.com
psmanuelfguerreros@gmail.com
margavasco07@gmail.com
mariaconsuelopeep@gmail.com
mariae.rivera08@gmail.com
nancybh124@yahoo.com
nardita29@gmail.com
aristivida@gmail.com
sandrahidalgo.llano5@gmail.com
psicologa.sandra.garcia@gmail.com
mauricio.monsalve@grupolegalcont.com
veroalvarezcuartas1013@gmail.com
mauricio.naranjo@grupolegalcont.com
yezenia.garrido@gmail.com
santiago@grupolegalcont.com
santiago.duquec@upb.edu.co
santiago@villa-asociados.com
rodrigo.jaramillo0615@hotmail.com
notificacionesjudiciales.med@upb.edu.co
notimedellin.oralidad@medellin.gov.co
mauricio.monsalve@grupolegalcont.com
asistente1@villa-asociados.com

L.O

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25LABORAL
DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados 056 del
26/04/2022
consultable aquí:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/67>
LUISA FERNANDA CARDONA QUINTERO
Secretaria





Firmado Por:

Catalina Rendon Lopez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 25

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **610587eac19895475dd111f0c27f08746bedd565d709977dc7c1e6e781b52807**

Documento generado en 25/04/2022 04:37:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>